



**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA
RESUMEN EJECUTIVO**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2021 (REPROGRAMADO)

De acuerdo con las actividades que el Artículo 15º de la Ley 1178 le asigna a la DAIC y los objetivos estratégicos determinados, se han establecido los siguientes objetivos de gestión:

- a) Un (1) informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de YPFB al 31 de diciembre del 2020¹.
- b) Un (1) informe de Auditoría Operacional sobre la eficacia del proceso de Movimiento de Producto de Gas Licuado de Petróleo del Distrito Comercial La Paz – Planta Senkata dependiente de la Gerencia de Comercialización (GCOM), por la gestión 2020.
- c) Un (1) informe de Auditoría Especial al cumplimiento del plazo establecido en el Contrato DLG 0152/2010 “Provisión, montaje y puesta en marcha de tanques en almacenamiento de GLP en las plantas de Senkata y Villamontes”.
- d) Auditoría Especial al recojo de materiales caídos en abandono en la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), importados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), a través de la Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos (GNRGD) actual Gerencia de Redes de Gas y Ductos (GRGD), en las gestiones 2011 y 2012.
- e) Un (1) informe de Auditoría Especial sobre el Suministro, Provisión y/o Venta de Gas Natural a la Empresa de Servicios de Gas Santa Cruz Sociedad Anónima Mixta (SERGAS SAM), por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 31 de marzo de 2009.
- f) Un (1) informe de Auditoría Especial al cumplimiento del plazo del Contrato Administrativo N° ULG-SCZ-075/2016 entre YPFB y Empresa Unipersonal Bonnet Servicios, por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2016 al 31 de diciembre de 2017.
- g) Quince (15)² seguimientos (ocho correspondientes al primer seguimiento y siete correspondientes al segundo seguimiento) al cumplimiento de las recomendaciones de los informes de control interno emitidos con motivo de la auditoría de confiabilidad de registros contables y estados financieros, al 31 de diciembre de 2018 y 2019, emitidos en las gestiones 2019 y 2020, respectivamente.
- h) Tres (3) seguimientos al cumplimiento de las recomendaciones de informes emitidos en las gestiones 2019 y 2020.
- i) Un (1) seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por Auditoría Externa.

La Paz, 30 de junio de 2021

¹ La revisión del presupuesto asignado y los gastos realizados y relacionados con la prevención, contención y tratamiento de la infección por el Coronavirus (COVID-19), se efectuará por separado.

² Forman parte de la ejecución de la auditoría de confiabilidad de registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2020, por tal motivo no se exponen en el Anexo N°1 del presente informe.